

MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

“RULETA MAYOR - PREMIOS AL INSTANTE”

ABRIL 03 DE 2022

DESDE LAS 2:00P.M. HASTA LAS 6:00P.M. Y/O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS

Nombre de la Campaña	:	“Ruleta Mayor – Premios al Instante”
Fecha de inicio	:	03 de Abril de 2022 a las 2:00 p.m.
Fecha finalización	:	03 de Abril de 2022 a las 6:00 p.m. o antes si se agotan existencias.
Existencias:	:	460 unidades

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Centro Mayor Centro Comercial entregará un (1) artículo promocional a los participantes que registren sus facturas acumulables **del día**, es decir, el 03 de abril de 2022 por monto igual o superior a CIEN MIL PESOS M/CTE (\$100.000), por compras realizadas en su totalidad en los locales de Centro Mayor Centro Comercial P.H. (no aplica para stands, facturas correspondientes a pagos de servicios, consignaciones bancarias, recargas incluidas las del servicio del cine, giros y cambio de divisas), a su vez **cada cliente podrá participar en la campaña máximo una sola vez.**

Los compradores interesados en reclamar un (1) artículo promocional deberán registrar sus facturas así: **Registro presencial en nuestra *Plazoleta de Eventos ubicada en el primer piso;** estarán habilitados tres (3) puntos de registro únicamente el domingo 03 de abril de 2022 a partir de las *2:00 p.m. y hasta las 6:00 p.m o antes si se agotan existencias. (horario y ubicación sujetos a cambios), presentando cédula original o digital en un máximo de diez (10) facturas físicas que de manera individual o acumuladas, sumen un valor igual o mayor a CIEN MIL PESOS (\$100.000) M/Cte.

- A. El registro de facturas inicia a las 2:00 p.m. del 03 de Abril de 2022 y finaliza el mismo 03 de Abril de 2022 a las 6:00 p.m. o antes si se agotan existencias. **Habrà 460 unidades disponibles.**
- B. El horario de registro de facturas presencial se realizará el **domingo 03 de abril de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.**
- C. Cada cliente podrá participar en la campaña máximo una vez.
- D. Por cada registro en la campaña (facturas del día por monto acumulado igual o mayor a CIEN MIL PESOS (\$100.000) M/Cte, el cliente podrá reclamar un (1) artículo promocional del Centro Comercial. Importante reiterar que si el cliente realiza compras del día mayores a CIEN MIL PESOS (\$100.000) M/Cte. podrá reclamar solo un (1) artículo promocional, ya que como se menciona en los presentes términos, **la promoción aplica para compras iguales o superiores a \$100.000 por día y no cada \$100.000.**

- E. El artículo promocional será entregado directamente por el personal de Centro Mayor.
- F. El participante recibirá el artículo que indique la Ruleta Mayor y en el caso de agotarse dicha referencia o de suspenderse la Ruleta, al participante se le entregará la referencia disponible y definida por el Centro Comercial, garantizando la redención del artículo promocional.
- G. Centro Mayor Centro Comercial P.H., se reserva el derecho de modificar unilateralmente las condiciones y fechas establecidas para el desarrollo de la campaña en cualquier momento, lo cual es aceptado por los participantes. Las nuevas condiciones y/o fechas serán publicadas a través de los puntos de información, redes sociales y página web del Centro Comercial.
- H. Centro Mayor Centro Comercial P.H. se reserva el derecho de excluir de la campaña y no registrar las facturas de un cliente en el caso en que se compruebe fraude en el registro de una o varias facturas registradas a su nombre. Entendiéndose por fraude cuando las facturas registradas no correspondan a sus consumos personales, que las facturas ya hayan sido registradas por otro cliente, que las facturas hayan sido recogidas de las áreas comunes y/o tomadas de locales y/o extraídas de la basura, y/o adulteración en los datos de facturas registradas. Lo anterior puede tener inclusive implicaciones legales para los involucrados.

LA NOTIFICACIÓN Y PROCESO DE ENTREGA DEL ARTÍCULO PROMOCIONAL

- La entrega del artículo promocional se realizará de manera presencial.
- Se entregará el artículo promocional de Centro Mayor Centro Comercial P.H. en la ciudad Bogotá, en la plaza de Eventos ubicada en el primer piso del Centro Comercial.
- La responsabilidad de Centro Mayor Centro Comercial P.H. frente a los ganadores, cesará en el instante en que se entregue el artículo promocional de manera física en la Plaza Eventos ubicada en el primer piso del Centro Comercial.
- Los ganadores aceptan que el Centro Comercial use su nombre, imagen y voz en cualquier medio de comunicación, redes sociales o página web, por un periodo de tiempo ilimitado, sin remuneración, con el propósito de difundir la actividad o para promocionar al Centro Comercial.
- El artículo promocional se entregará personalmente, presentando documento de identificación original.
- El artículo promocional no podrá ser cedido a otras personas, ni podrá ser cambiado por dinero en efectivo, ni por cualquier otro artículo del listado.
- El artículo promocional entregado al cliente será el mismo día de la actividad, es decir, el domingo 03 de abril de 2022.
- Centro Mayor Centro Comercial no se hace responsable del artículo promocional una vez es entregado al cliente.

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- Solo podrán participar personas mayores de edad.
- El comprador debe presentar el original o digital de su cédula de ciudadanía, cédula de extranjería y/o pasaporte original, en el momento de registrarse en la plataforma CRM en nuestra plaza de eventos primer piso.



- El comprador debe registrarse en la plataforma CRM del Centro Comercial.
- El comprador que se registre debe haber realizado la totalidad de las compras en los locales de Centro Mayor Centro Comercial P.H. durante la vigencia de la campaña.
- Los colaboradores del Centro Comercial, entendiéndose por tales: Trabajadores de la Administración, de las empresas Outsourcing, empleados de las marcas y proveedores del Centro Comercial, podrán participar en la campaña, dando cumplimiento a los presentes términos y condiciones.
- Podrán registrarse facturas por un monto acumulado máximo de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/Cte.** en compras realizadas durante la vigencia de la campaña, únicamente cuando dichas compras hayan sido realizadas en su totalidad en los locales de Centro Mayor Centro Comercial. (importante precisar que no se reciben facturas provenientes de Stands) en este caso solo se entregara un (1) artículo promocional.
- No tendrán validez facturas correspondientes a pagos de servicios, consignaciones bancarias, recargas, incluidas las del servicio del cine, giros y cambio de divisas.
- No se recibirán facturas en mal estado, ilegibles, manchadas, rotas y/o adulteradas.
- No se recibirán facturas que no estén a nombre del cliente que se está registrando. Esto **aplica para las marcas que entregan facturas con el nombre del comprador.**
- Centro Mayor Centro Comercial P.H. podrá verificar las compras de aquellos participantes que presenten más de cinco (5) facturas de compra de una misma marca y/o local en un tiempo menor de una (1) hora en la que se realizaron las compras, en ese caso se procederá a consultar la validez de las compras con el administrador de la marca.
- Los participantes tampoco pueden ni deben intimar con los informadores ni ofrecer dádivas para registrar en el sistema valores, fechas o locales diferentes a los que se encuentran en las facturas. En caso de hacerlo los informadores están obligados a reportar de manera inmediata este tipo de acciones realizadas por los participantes ya sea directamente o a cualquiera de sus compañeros. De comprobarse alguna de estas acciones, se considera una falta grave y da lugar a la exclusión del cliente a las campañas con las implicaciones legales correspondientes y las sanciones al personal interno de la administración que esté involucrado.
- La inscripción en esta campaña implica la aceptación por parte de quienes se inscriben de estos términos y condiciones. El contenido o interpretación de la presente mecánica, términos y condiciones no podrán ser objetadas por los participantes, ya que la participación en esta campaña implica su total conocimiento y aceptación. En caso de no estar de acuerdo con estos términos, cada persona **tiene el derecho de no participar en la campaña.**
- A esta mecánica aplican todas las Políticas Generales de la campaña, publicadas en la página web del Centro Comercial www.centromayor.com.co.
- Es obligación de cada cliente leer con atención la mecánica, términos y condiciones de esta campaña, en la página web del Centro Comercial www.centromayor.com.co
- Centro Mayor Centro Comercial P.H. no se responsabiliza por cualquier registro no válido, haciendo la anulación en el caso de encontrarse: Inscripción fuera del horario señalado en estos términos y condiciones, que los participantes hagan parte de un grupo de estafadores y/o caza premios, fraude y/o adulteración en la información suministrada en la plataforma CRM, página web del

Centro Comercial, y/o punto de información, adulteración en las facturas presentadas, incumplimiento de estos términos y condiciones. Ninguno de estos tendrá validez.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ARTÍCULOS PROMOCIONALES

1.



Botilito Plástico Jagger 700ml Acrilonitrilo estireno (AS).
Tapa rosca con pitillo. Medidas: 22 cm x 6.5 cm diámetro.

2.



Mug Cerámica para Sublimación Mug en cerámica. Apto para uso en microondas.

3.



Bolsa en Cambrel Bawel Con agarraderas y base plástica rígida. Medidas: ancho 32 cm x alto 38 cm x fuelle 24.5 cm
Medidas Manijas: 22 cm

Albo

4.

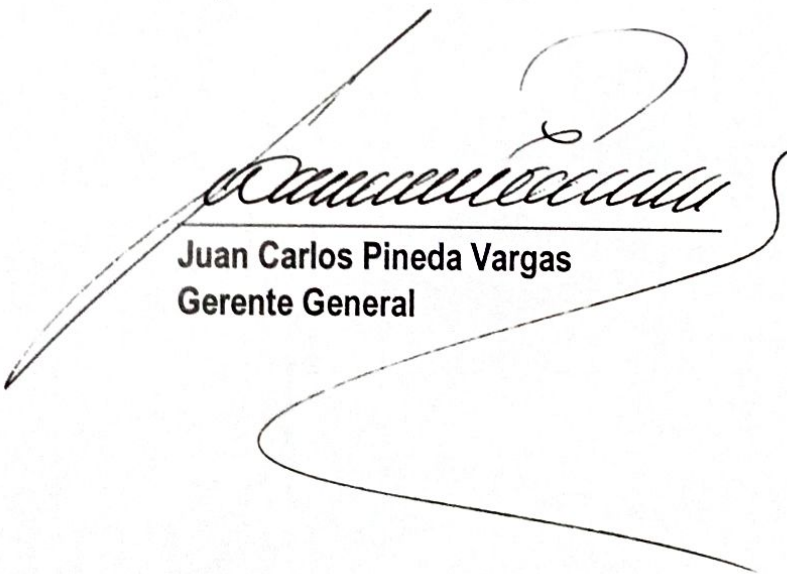


Paraguas Jade 21" Paraguas con apertura automática y cierre manual en 3 secciones (2 resistentes al viento), 8 cascós, costillas en metal y fibra de vidrio, vara metálica, Tela Pongee 190T con cinta ancha en tela cationica para cierre con velcro. Mango en ABS y acabado en goma con correa.

COMPROMISOS

- Centro Mayor Centro Comercial P.H. se compromete a entregar el artículo promocional hasta un máximo de **460 unidades disponibles en existencia**.
- Para más información podrá contactar con la Coordinación de Fidelización, al celular: 3176699546 al correo: fidelizacion@centromayorcc.com

NOTA La presente mecánica, términos y condiciones, fueron elaborados por Liceth Ortegón Coordinadora de Fidelización y avalados por Ana María Ávila, Directora de Mercadeo, en Bogotá al 01 de abril de 2022.



Juan Carlos Pineda Vargas
Gerente General